

CONSTANCIA SECRETARIAL: AGOSTO 5/2021

Se allega Oficio de la ALCALDIA DE MANIZALES .

SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS .Sria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.170014003003-2021-00388--00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por LA COOPEATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS – CIDECAL -en contra de FABIO BUITRAGO CORRALES el OFICIO PGM 302-2021 procedente de la Alcaldía Municipal de la ciudad donde se informa los resultados de la medida decretada para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 132 Del 6/08/2021
SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS
Secretaria

Me.

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Civil 003

Juzgado Municipal

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

03ea475212c92c1bfcf35513062b3f8b8b0d60bfad379f16ea3a3cf7cd1f4731

Documento generado en 05/08/2021 11:12:12 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>